

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVII.

Juésves 8 de Junio de 1876.

Número 4.901

La Crónica Meridional.

Como del desarrollo de la industria depende en gran parte el engrandecimiento de nuestro país, no hemos podido leer sin experimentar grande satisfacción las siguientes líneas, dadas á luz por nuestro ilustrado colega malagueño «El Mediodía,» puesto que ellas revelan lo que legítimamente podríamos prometernos si el espíritu industrial, eficazmente secundado por el capital, adquiriese en España el desenvolvimiento á que parecen invitarle la feracidad de nuestro suelo y las condiciones apacibles de nuestro clima.

El desarrollo que en pocos años ha adquirido en Málaga la industria azucarera, es la mejor prueba de nuestro aserto; y al felicitar por ello á nuestros vecinos los malagueños, deseamos que este ejemplo sirva de saludable estímulo á los capitalistas de nuestra provincia, para acometer empresas industriales de tan lucrativo porvenir como la que dá motivo al siguiente artículo:

OJEADA SOBRE LA INDUSTRIA AZUCARERA.

En el año 1840 el cultivo de la caña de azúcar estaba reducido en esta provincia á las vegas de Velez, Torrox, Frigiliana, Nerja y Maro, y ocupaba una superficie que no llegaba á 20 hectáreas. Desde el 40 al 50, el cultivo de la caña se extendió algo mas y se hizo mas intenso, sin salir de los términos municipales de los pueblos referidos, así es que el ingenio que habia entonces en Maro producía al finalizar aquel período 23.000 kilogramos de azúcar; entre los dos de Frigiliana elaboraban 70.500, el que habia en Nerja 34.500; el de Torrox 57.500 y la fábrica de Torre del Mar 425.000. Los ingenios todos estaban montados á la antigua y su motor era el agua; pero la fábrica de Torre del Mar estaba entonces con dos trapiches movidos por dos máquinas de vapor con 5 calderas generadoras, otras 5 para defecar y 2 calderas de Dero-

Desde el año 1850 al 60 no se construyó ninguna fábrica, pero se aumentó con una máquina de vapor uno de los ingenios de Frigiliana y el de Torrox y de Torre del Mar sufrieron modificaciones importantes. La producción, sin embargo, se aumentó considerablemente, pues las dos últimas elaboraban en aquella época 287 000 kilogramos de azúcar; pero cuando se ha verificado un progreso mas marcado, cuando el área del cultivo de la caña se ha extendido á lo largo de la region baja de esta provincia y se han construido una porción de fábricas de nueva planta, ha sido en el período que empieza el 60 y termina en esta fecha.

En la actualidad ofrece la region baja de esta provincia, todos los grados de progreso por donde ha pasado el cultivo de la caña y fabricacion de azúcar. Hay labradores para los cuales la caña es una planta rara, exótica, desconocida, de dudosos resultados y que la cultivan sin conocer su monografía, por via de ensayo: conocemos muchos que la cultivan regularmente y con conocimiento de causa, y otros que para su cultivo ponen en juego todos los recursos de la industria toda la fuerza del capital y toda la influencia de la química agrícola.

La fabricacion ofrece el mismo aspecto, hay dos molinos semejantes á los de aceite, movidos por caballerías, que tienen por objeto sacar el zumo de la caña y concentrarlo, para que adquiera el punto de miel en cuyo estado lo envasan en botijas de barro y le hacen circular en el comercio. Existen cinco ingenios en donde se concentran los jugos al aire libre y se someten al procedimiento interminable de la antigua purga, y por último, ocho magníficas fábricas, movidas siete de ellas, por vapor y una con motor hidráulico, en las cuales están representados Dumont y Peyron, por sus filtros de negro animal; Howard, Cail y Pelletar, por sus ingeniosos aparatos para concentrar los jarabes al vacío; Penzold y Loyrig por sus turbinas ó máquinas centrífugas que dan 2 vueltas por segundo, y separan en 3 minutos las melazas del azúcar cristalizada; De-

rosme y Savalle por sus recomendables aparatos destilatorios, y Dubosg. Biot y Payer por sus polarímetros, y sacarímetros y decolorímetros que figuran sobre el material de análisis.

Puede decirse que la industria azucarera estaba muerta en esta provincia el año 40, y que ha resucitado mediante el calor fecundante de la ciencia. Los labradores y trapicheros, esclavos siempre de la rutina, jamás hubieran podido levantarla, porque para acometer reformas y esponer grandes capitales, es preciso cierta serenidad y prevision que solo puede adquirirse por medio de la ciencia. Hoy felizmente á la cabeza de esta industria se encuentran ingenieros distinguidos y puede esperarse, con motivo fundado, que continúe en su marcha progresiva, si el Gobierno no comete una imprudencia en materia arancelaria, que en el estado actual seria im- perdonable.

JUAN ALVAREZ Y SANCHEZ.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 3 de Junio de 1876.

Atribúyese generalmente la venida á Madrid del general Martinez Campos á asuntos de familia, pero si se tiene en cuenta que ha aprovechado la ocasion para celebrar largas conferencias con S. M. y con el presidente del Consejo de ministros, motivo hay para sospechar que no han sido meramente asuntos de familia los que le han traído tan pronto y tan sin ser esperado á esta capital.

Tengo para mi que este viaje no ha sido completamente extraño á asuntos pendientes, fuera de la península, de los que se ha ocupado toda la prensa y que deberes de amistad, mas que deberes de familia, son los que han aconsejado al general Martinez Campos este viaje que se quiere interpretar de diversos modos y darle mas importancia de la que en realidad merece.

La cuestion de orden público, aunque se conspire, no es amenazadora ni en Cataluña ni en ninguna otra parte. Podrá haber algun motin y aun esto es dudoso, pero aunque lo hubiera no es

el general Martinez Campos de los que necesitan órdenes ó instrucciones del Gobierno para sofocarlo. En los asuntos políticos el general Martinez Campos ni interviene ni desea intervenir, apesar de todas las escitaciones de los moderados.

Los diputados que se reunen en la seccion tercera han acordado ayer tarde no combatir el presupuesto de Gracia y Justicia al frente de cuyo departamento se encuentra el constitucional disidente Sr. Martin Herrera. Es un privilegio que podrán explicar deberes políticos de fraccion, pero que demuestra al mismo tiempo que no es solo el deseo de atender á los intereses de los contribuyentes lo que impulsa á la mayoría de los diputados que se reunen en dicha seccion á declararse en disidencia con el Gobierno.

L. N.

Dos acreditados diarios de la prensa malagueña, prensa que estimamos en mucho por las condiciones de ilustracion, cordura y respeto á los fundamentos sociales que resplandece en todas sus columnas, se ha hecho cargo con cierta acritud de formas, de nuestro suelto publicado en la CRÓNICA del 30 de Mayo anterior referente al proyectado ferro-carril entre aquella ciudad y Gibraltar, estendiéndose uno de los colegas en prolijas consideraciones acerca de la conveniencia de la vía cuya inmediata construccion se pretende. Nosotros no hemos conceptuado la obra en cuestion completamente inútil, lo que seguimos creyendo, no obstante los datos aducidos combatiendo nuestras palabras, es que en el momento presente la juzgamos de interés mas secundario y de importancia mas humilde que la prosecucion de los trabajos de la carretera de segundo orden entre Málaga y Motril, cuyo estado de paralización exige que los diputados de aquella provincia y los de la de Granada interpongan su valimiento á fin de remover los obstáculos que impiden *hace nueve años* se les dé el debido impulso.

No disfrutamos del vagar necesario para recoger y agrupar noticias estadísticas esparcidas en anuarios y folletos, cuya consulta acaso en la ciu-

ad en que escribimos nos sería por es-
remo difícil, empero todos reconocen
que la estensa comarca que atraviesa
la carretera aludida es hoy una de las
mas feraces regiones de la provincia
de Málaga; acaso cuando las aguas del
Guadiaro rieguen la costa de Poniente
de nuestra vecina pueda convertirse di-
cha zona en un oasis; pero en la ac-
tualidad, el importe de sus productos
agícolas é industriales juzgamos no
ignatarán ni con mucho á la totalidad
de los que rinde la comarca cuyos inte-
reses defendemos, por ser casi solidarios
de los que nosotros representamos en
el estado de la prensa almeriense, de-
seosos tambien de estrechar más y más
los lazos fraternales que deben unirnos
con las provincias limítrofes á la nues-
tra y principalmente con Málaga.
Por lo demás, crean nuestros cole-
gas en la sinceridad de nuestros pro-
pósitos, no inspirados en manera algu-
na por móviles bastardos, sino en la
convicción, acaso hija de momentánea
obuscacion, de juzgar aplazable la
concesion de la línea proyectada, co-
menzando por dejar antes terminadas
las principales arterias, que llevando
riqueza y vitalidad á Málaga, puedan
contribuir á acrecer su tráfico en el
porvenir, cuando se realicen las obras
de ese camino de hierro prematura-
mente ideado.

El articulo del dictamen de la
comision sobre el proyecto de ley abo-
diendo los fueros vascongados, dice
así: «Art. 1.º Los deberes que la
Constitucion política ha impuesto siem-
pre á todos los españoles de acudir al
servicio de las armas cuando la ley les
llama, y de contribuir en proporcion
de los haberes á los gastos del Estado,
se extenderán como los derechos cons-
titucionales se extienden, á los habi-
tantes de las provincias de Vizcaya,
Guipúzcoa y Alava, del mismo modo
que á las demás de la nacion.
Art. 2.º Por virtud de lo dis-
puesto en el artículo anterior, las tres
provincias referidas quedan obligadas
desde la publicacion de esta ley á pre-
sentar, en los casos de quintas ó reem-
plazos ordinarios y extraordinarios del
ejército, el cupo de hombres que les
correspondan con arreglo á las leyes.
Art. 3.º Quedan igualmente
obligadas, desde la publicacion de esta
ley, las provincias de Vizcaya, Gui-
púzcoa y Alava á pagar, en la propor-
cion que les corresponda y con destino
á los gastos públicos, las contribucio-
nes, rentas é impuestos ordinarios y
extraordinarios que consignan los pre-

supuestos generales del Estado.
Art. 4.º Se autoriza al Gobier-
no para que, dando en su dia cuenta á
las Cortes y teniendo presente la ley
de 18 de Setiembre de 1839 y la de 16
de Agosto de 1841 y el decreto de 29
de Octubre del mismo año, proceda á
acordar, con audiencia de las provin-
cias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya,
si lo juzga oportuno, todas las refor-
mas que en su antiguo régimen foral
exijan así el bienestar de los pueblos
vascongados, como el buen gobierno y
la seguridad de la nacion.
Art. 5.º Se autoriza tambien
al Gobierno, dando en su dia cuenta á
las Cortes:
1.º Para dejar al arbitrio de
las diputaciones los medios de presen-
tar sus respectivos cupos de hombres,
en los casos de quintas ordinarias ó
extraordinarias.
2.º Para hacer las modificacio-
nes de forma que reclamen las circuns-
tancias locales y la experiencia, acon-
seje, á fin de facilitar el cumplimiento
del art. 2.º de esta ley.
3.º Para incluir entre los ca-
sos de exencion del servicio militar, á
los que acrediten que ellos ó sus padres
han sostenido con las armas en la ma-
no durante la última guerra civil los
derechos del Rey legitimo y de la na-
cion, sin que por estas exenciones se
disminuya el cupo de cada provincia.
4.º Para otorgar dispensas de
pago de los nuevos impuestos, por los
plazos que juzgue equitativos, con tal
que ninguno pase de diez años, á las
poblaciones Vascongadas que se hayan
hecho dignas de tal beneficio por los
sacrificios de todo género en favor de
la causa legitima durante la pasada
guerra civil, así como á los particula-
res que hayan tenido que abandonar
sus hogares por la misma causa, ó sido
por ellas objeto de persecuciones.
Art. 6.º El Gobierno queda
investido por esta ley de todas las fa-
cultades extraordinarias y discrecional-
es que exija la exacta y cumplida eje-
cucion.
Cirilo Alvarez. — Marqués de Bed-
mar. — F. Barzapallana. — Duque de
Santofia. — Silvela. — Sanchez Silva.
— Manuel Sanchez Ocaña.»

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos valencianos anun-
cian como caso nuevo en aquella Univer-
sidad la presentacion á examen del se-
gundo año de anatomía de una señorita
de diez y seis años.
Noticias de «La Política» acerca de
la estancia del general Martínez Campos
en Madrid:

«Como dijimos ayer, esta noche sale
para Barcelona el general Martínez
Campos, despues de permanecer treinta
y seis horas en Madrid y de haber
evacuado el asunto particular que le
trajo á esta corte. En esas treinta y seis
horas han estado en pos suya millares
de pretendientes; pero, hábil estraté-
gico, el general Martínez Campos les
ha huido el bullo, y esta noche irá,
solazándose en el wagon que le condu-
ce:

«Me veo libre al fin de esta langosta»

En una masía del término de Ripoll
ha encontrado el general Arraño 12
grandes cajas con cohetes incendiarios
de petróleo, pertenecientes á los carlis-
tas, y los correspondientes aparatos pa-
ra su uso.

Segun telegramas de Viena, la si-
tuacion personal de Abdul-Aziz ha em-
peorado con motivo de negarse el ex-
Sultan á entregar al Erario la cantidad
de «mil millones» de reales, ó sea la mi-
dad de su fortuna particular, despues de
haberlo prometido solemnemente.

Soliman-Baja es el nombre del ge-
neral que á la cabeza de un numeroso
estado mayor, que hacia inútil toda
idea de resistencia, y despues de ocupar
militarmente á Constantinopla, se pre-
sentó en el palacio de Dolma Baghiche
la noche del 29 al 30 de Mayo é intimó
al sultan Abdul-Aziz la orden de ceder
el trono á su heredero.

El Sultan no hizo ninguna objecion,
y se dejó conducir por la escolta al pa-
lacio de Topkapou, en el antiguo Serral-
lo, con su familia y servidumbre.

TELEGRAMAS.

Londres 3.
La agitacion en Turquía no ha ter-
minado, se un telegramas de Constán-
tinopla.

Median activas negociaciones entre
las potencias para ponerse de acuerdo
sobre la cuestion de Turquía.

La agitacion es grande en el Princi-
pado de Servia.

Viena 3.
La situacion de los insurrectos de la
Bosnia y la Herzegovina no ha varia-
do.

El nuevo Sultan de Turquía será re-
conocido por todas las potencias, incluso
por Rusia, mediante algunas condicio-
nes que se exigirán al nuevo Gobierno
turco.

Entre ellas está la obligacion por
parte de la Puerta de realizar lealmente
las reformas pedidas por las potencias
en favor de los súbditos cristianos del
Sultan.

El Gabinete de Constantinopla ofre-
ce dar toda clase de garantías.

Son exageradas las noticias que han
corrido de que el Gobierno Otomano ha
formulado nuevas exigencias respecto á
Servia.

Londres 3.
Se cree que Rusia, á propuesta de las
demás potencias, ha acordado aplazar el
envío á Constantinopla del «Memórán-
dum» proyectado por los tres imperios.

Berlin 3.
Se afirma que Rusia reconoceria al
nuevo sultan Murad V con la condicion
de que éste renunciase á atacar á Sér-
via y á Montenegro.
Se asegura que tres buques de guer-
ra ingleses están cruzando la costa de
Balmacia para impedir desembarcos de
pertrechos para los insurrectos.

GACETILLAS.

En vista de la noticia que
ayer insertamos respecto á la reclama-
cion interpuesta ante la Comision Pro-
vincial contra el acuerdo de este Excmo.
Ayuntamiento sacando á la venta en
subasta pública 71 metros 10 decímetros
sobrantes de la calle de Pescadores, se
nos han facilitado por la Secretaria de
la Corporacion Municipal los anteceden-
tes del asunto así como las consideracio-
nes y fundamentos legales para demos-
trar la improcedencia de semejante re-
curso.

Los interesados colindantes con el
expresado trozo de terreno solicitaron
su adjudicacion, y en vista de sus ins-
tancias fueron estas á informe de la Co-
mision de ornato y del Arquitecto, cuyo
servicio evacuaron, manifestando entre
otras razones, que sobre el dicho terreno
se puede obrar un edificio de regulares
dimensiones y bajo tal concepto no po-
dia estimarse como pequeña parcela ó
faja de terreno adjudicable á cualquie-
ra de los dueños colindantes, como así
se prescribe en la R. O. de 2 de Agosto
de 1861; en atencion, pues, de las consi-
deraciones que quedan apuntadas y
procurando el mayor beneficio de los in-
tereses municipales, el Ayuntamiento
acordó llevar á cabo la subasta de la es-
presada extension de terreno obrando así
en armonia con el espíritu de la legis-
lacion vigente para el régimen munici-
pal y en conformidad tambien con la
jurisprudencia sentada en varias reso-
luciones y consultas del Consejo de Es-
tado sobre la materia.

Las Reales Ordenes que se invocan
en el recurso de alzada se contraen úni-
camente á las parcelas de terreno pro-
cedentes de bienes del Estado, y en las
cuales se ordena el modo y forma de
proceder en este ramo dependiente del Mi-
nisterio de Hacienda por el que han sido
dictadas.

La Administracion Municipal obede-
ce en sus funciones á distinto régimen y
disposiciones legales concretas, que no
pueden confundirse de modo alguno con
las que corresponden á los demás pode-
res, puesto que cada cual tiene señalada
su órbita de accion para el ejercicio de
sus peculiares atribuciones y aplicacion
de las leyes y Reales órdenes respecti-
vas, y de aquí el gran error con que se
quiere traer al caso presente lo dispues-
to por el ramo de Hacienda, lo que solo á
él mismo tiene aplicacion.

Además el art. 67 de la ley vigente
consigna como de la exclusiva compe-
tencia de los Ayuntamientos la gestion,
gobierno y direccion de los intereses
peculiares de los pueblos y en particu-
lar cuánto tenga relacion entre otros
objetos que enumera de lo referente al
ornato y arreglo de la via pública, co-

modidad é higiene del vecindario, seguridad de las personas y de las propiedades.

Plaza de Toros.—Segun los Programas que hemos recibido y que circulan por esta ciudad, el dia 15 del corriente se celebrará una corrida de novillos de muerte.

La Sociedad que ha tomado á su cargo dar esta funcion, apesar de los obstáculos que se le han presentado, y por acceder á la peticion de un gran número de personas, ha acordado celebrar una funcion en el dia arriba espresado, ó sea el del SMO. CORPUS-CHRISTI, no dudando que el inteligente público almeriense, corresponderá dignamente á los innumerables sacrificios hechos por la misma.

Lejos de ella todo pensamiento lucrativo; solo con un deseo filantrópico, como el de destinar sus productos al Asilo de Beneficencia de esta Capital, y con el de dar vida y movimiento á la misma, no ha omitido sacrificio de ninguna especie para que se lleve á efecto con la mayor brillantez posible por la solemnidad del dia.

Se correrán cinco bravos novillos, oriundos de la antigua y renombrada ganaderia de «Javalera», hoy de D. José Maria Vilchez, de la Peza, provincia de Granada, con divisa fuego.

La cuadrilla se compone de los diestros Manuel Teba, El Gordito, de Granada, y Manuel Romero, El Cartonero, de Sevilla.

Picadores: José Martínez, de Madrid, y Juan de Dios Bejarano, de Córdoba.

Banderilleros.—Francisco Gomez de Sevilla.—José Serrano, (a) Pilinda, de Granada.—José Ramirez, de Madrid y Agustin Garcia de Madrid.

Puntillero.—Francisco Gomez, de Sevilla.

Precios de las localidades.—Palcos con 6 Sillas, 70 rs.—Sillas de Rellano, 6 rs.—Contrabarrera, 6 rs.—Cuarta escalinata, 5 rs.—Entrada de Sombra, 8 rs.—Idem de Sol, 6 rs.

La banda de música amenizará el espectáculo con piezas escogidas.

Toros.—yer tuvimos el gusto de visitar la Plaza, y vimos la actividad que preside á todos los trabajos que se están llevando á cabo á fin de

que el público disfrute de las mayores comodidades: el redondel se ha arenado y limpiado y los palcos tendrán la amplitud debida para que las familias, algun tanto numerosas, puedan asistir al espectáculo, sin necesidad de pedir localidades de otro orden.

Hateros.—A las once de antes de anoche trataron dos individuos de sorprender á los inquilinos de la casa número 6, del Paseo del Principe D. Alfonso pero gracias á las voces de una criada los ladrones apelaron á la fuga sin que pudieran ser habidos. Aconsejamos á las autoridades mucha vigilancia pues pululan por esas calles pajarracos de mala catadura.

Ha ingresado en la sociedad de Escritores y Artistas, domiciliada en Madrid, nuestro amigo el jóven profesor y distinguido pianista D. Javier Gimenez Delgado, Secretario de la Dirección de Sanidad Marítima de este Puerto.

Y va una.—Llamamos la atencion de quien corresponda á fin de que cese el abandono en que se tienen los árboles del Paseo del Principe, que no tardarán mucho tiempo en secarse, pues además del poco cuidado que se observa con el riego la obstruccion de las tajeas acabará de perderlo todo.

También hemos observado que, de resultas de los respiraderos de las cañerías que existen en dicho paseo, se han secado 4 ó 6 acacias y esto puede evitarse poniendo los referidos respiraderos en sitio más conveniente y que no dañen á los árboles.

Homicidio.—Anteanoche á las doce, parece que un individuo llamado Andrés el Gitano, estaba comportándose de una manera inconveniente en el Café cantante sito en el Paseo del Principe D. Alfonso, por cuyo motivo se vieron obligados dos agentes de orden público á intimarle saliese fuera del establecimiento, como así lo verificó, pero hallándose muy embriagado y temiendo los agentes pudiese producir algun escándalo ó conflicto en cualquiera otro sitio de la poblacion á hora ya tan avanzada, le invitaron á retirarse á su domicilio, acompañándolo hasta llegar cerca de la casa en que habitaba aquel, en cuyo momento, segun se nos informa, sacó el Andrés un cuchillo amenazando y procediendo á vías de hecho contra uno de dichos

agentes, el cual en propia defensa se vio precisado á hacer uso de sus armas resultando cadáver el Andrés. Sabemos que el agente, autor del homicidio, ha sido detenido en la Cárcel, hasta que por el Juzgado se depure la verdad de los hechos ocurridos, estando dispuestos á rectificar cualquier error ú omision en que pudiéramos haber incurrido en la referencia de tan lamentable suceso.

Un periódico valenciano se lamenta de una industria vergonzosa de algunos padres pobres que abandonan á sus hijos para que exciten la caridad del público pidiendo limosna, fingiendo con tal fin deformidades y padecimientos monstruosos. El colega pide la intervencion de la autoridad en este asunto.

También aqui podria hablarse mucho sobre el mismo tristísimo tema.

Ha sido hallado en aguas de estas playas, sitio nombrado la Almadravilla, un anclote con cepo de hierro, con peso de ciento quince kilogramos, y una estacha de pita de unas tres pulgadas de grueso, por el patron y tripulantes de la barca de Jábega Angelita, el dia 28 de Mayo próximo pasado y se hace notorio tal hallazgo para que la persona que se crea con derecho á dicho útil, deduzca su reclamacion justificada en el plazo de treinta dias, en el concepto de que vencidos que sean, se procedera sin mas anuncio á lo que corresponda.

El dia 5 de Julio próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la casa Ayuntamiento de Lucainena de las Torres, subasta pública para la venta de los pastos que produce el monte de dicho pueblo durante el presente año que finará en 30 de Setiembre. Servirá de tipo de tasacion la cantidad de 265 pesetas, y el arrendatario se sujetará en el aprovechamiento al pliego de condiciones generales, facultativas y reglamentarias inserto en el Boletín oficial de 5 de Mayo último y al de económico-administrativas redactado por el Ayuntamiento que estará de manifiesto en la secretaria del mismo.

Desli de.—Por Don Gerónimo Redondo y Sanchez, de estos vecinos, se ha solicitado deslinde y acotamiento de sus propiedades, situadas en Sierra Alhambra, de este término, cuya operacion tendrá efecto el dia 4 de Agosto y siguientes.

Los colindantes podrán presentarse por sí ó por medio de personas que los representen con los títulos de propiedad en dicho acto.

El proceso por envenenamiento que se sigue actualmente en Paris, al doctor Gavrigues, da motivo á un periódico de aquella ciudad para recordar un caso extraño sucedido en Bélgica hace algun tiempo.

El acusado, conde de Bocarmé, habia usado un veneno tan sutil, que solo á una casualidad se debió la prueba plena del crimen.

Véase cómo. Fué encargado de buscar el veneno en el cadáver Mr. Stas, catedrático de química en la escuela Politécnica de Bruselas. El experimento se verificó en una habitacion perfectamente cerrada y en presencia de varias personas.

Mr. Stas puso al descubierto los intestinos de la victima, y á los pocos instantes exclamó, dirigiéndose á los concurrentes:

—Señores, por Dios, no fumeis; el olor del tabaco me aturde.

Un Ayudante contestó: —Aquí nadie fuma, caballero.

Luego el olor del tabaco procedía de las entrañas del cadáver. ¡Qué rayo de luz! Mr. Stas hizo las reacciones necesarias, y confirmó la existencia de la nicotina, denunciada por el olor.

Si Mr. Stas hubiera sido fumador, el conde de Bocarmé hubiera sido declarado inocente.

Pérdida.—Se han extraviado cuatro pares de gafas de cristal de roca en sus respectivas cajas; la persona que se las haya encontrado y quiera presentarlas en esta Redaccion ó en la Sacristia del Sagrario, recibirá una gratificacion.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos que se expresan á continuación.

Del 7 al 14 de Junio.

Demarcacion, núm. 9032, El Descuido de Alhama, paraje Cueva del Doctor, término idem interesado don José Rapallo Torelló, vecindad Almería.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Juéves.—S. Salustiano, conf. Sale el Sol á las 6:54 de la mañana. Anese á las 5:35 tarde.

Efemerides.

1799.—Es herido en el palacio de Aranjuez el conde de Florida-blanca, ministro de Estado.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Numancia, con cargo general.

De Id., Pailebot Agustín con efectos.

De Adra, balandra Mercedesitas, con mineral.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Numancia, con cargo general.

Para Ambares Id., Lope de Vega, con id.

Para Garrucha, pailebot Fenis, con mineral.

CAFE SUIZO

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un estenso y variado surtido, en vinos y licores, que se espended á precios módicos, entre los cuales se encuentran el renombrado licor de S. Daniel, Aceite higiénico, Efesis aromático, Monserratina, Benedictino y cuantas clases de licores se conocen. En vinos de Champagne hay diferentes marcas, desde 24 reales hasta 80 botella.

En Jerez, manzanilla, Pedro Gimenez, Málaga y moscatel, hay diferentes clases y se espended por botellas y al por mayor.

También se ha recibido un variado surtido en latas de Salmon inglés, estras, sardinas de Nantes, pimientos morrones, salsa fina de Tomate, Trufas y las legítimas latas de Leche concentrada.

Infinidad de frutas al jugo y al aguardiente.—Latas de una y media libra de Té; superior.—Latas grandes de frutas de América en pitas, guayaba, Zapote, Plátanos y un estenso surtido de jales de América, en cajas de una libra, media y cuarteron.

Todos estos géneros se espended á precios reducidos.

VIAGE DE RECREO

á las fiestas de Málaga.

El nuevo y bonito vapor ENCARNACION, capitan Galart, saldrá de este puerto el viérnes 9 del corriente á las 12 de la noche, admitiendo pasajeros para Málaga, para las próximas funciones.

Precio de billete de ida y vuelta.

En cámara de primera. . . 80 rs.

En cubierta. . . 50 id.

El viage de regreso á esta será el dia 16.

Queda el despacho abierto desde hoy 6 en el Café Suizo y en casa del consignatario, D. Federico Serralta.

NOTA. Se suplica á las muchas personas que tienen pedido billete, los tomen con anticipacion, para evitar despues entorpecimientos.

MINA VIRGEN DEL CARMEN de Turrillas.

Se da á partido la espresada mina, y se admiten proposiciones hasta el dia treinta del corriente mes y año; pudiendo las personas que las pretenden, dirigir el pliego de proposiciones

á la casa habitacion de D. Matias Hanzá, calle de Serrano núm. 1º. 6-2

VIAGE DE RECREO A MALAGA.

Con objeto de proporcionar á los aficionados de esta la ocasion de ver las magnificas corridas de toros que para estreno de la plaza se darán en dicha Ciudad los dias 11, 12 y 15 del corriente, saldrá de este puerto el vapor español ROSARIO, capitan Garcia, el Viérnes 9 á las 12 de la noche regresando el Viérnes 16.

Se dan billetes de ida y vuelta á los reducidos precios de 80 reales en cámara y 50 en cubierta.

Para mas pormenores casa del Consignatario D. M. SANCHEZ DELGADO. 8-5

A LOS CONSUMIDORES

Los Sres. Campos y Compañia ofrece al público una gran partida de cerrin de corcho superiorísimo, así como también un buen surtido de bariles de roble que arreglarán á precios baratísimos.

Con objeto de finalizar un resto de madera de fiandes que les queda, lo realizan á precios sumamente ventajosos para sus compradores. Plaza Santo Domingo núm. 1º.

En la calle de Trajano núm. 8. de esta Capital, se compran títulos, facturas y recibos no facturados, del empréstito del 175 millones de pesetas.

Se alquilan los altos, cochera y granero de la casa de D. Esteban Perez, sita en Benahadux. Quien desee tomarla podrá entenderse con D. Rafael de la Torre del Moral, su apoderado en esta, calle de Solís núm. 2.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Jueves 8 de Junio de 1876.

BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR D. ANTONIO VICO.

Ultima de abono y despedida de la Compañia.

1.º SINFONIA.

2.º La chistosa comedia en 1 acto, titulada

ME CONVIENE ESTA MUGER.

3.º El juguete cómico en un acto, titulado

LA CASA DE CAMPO,

cuyo principal papel desempeñará la primera actriz Sra. Marin.

4.º La lindisima pieza titulada

EL PADRE DE LA CRIATURA,

desempeñando el papel de protagonista el Sr. Vico, (D. Antonio.)

A las OCHO en punto.

PRECIOS. Palcos sin entradas, 50 reales.—Plateas sin id., 40 id.—Butacas con entrada, 10 id.—Butacas de paraiso con id., 6 id.—Asientos de galeria, 4 id.—Entrada á las localidades, 5 id.—Idem general, 3 id.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

